

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
RETAILECUADOR S.A.
CELEBRADA EL DIA 30 DE ABRIL DE 2020**

En la ciudad de Quito, a los 30 días del mes de Abril de 2020, siendo las 10:00 horas, en el domicilio de la empresa, ubicado en el Distrito Metropolitano de Quito, calle la Tolosa M24-95 y Barcelona, se reúnen todos los accionistas de la Compañía RETAILECUADORS.A. de conformidad con el siguiente detalle: 1) La Sra. TELLO MASAPUNCHO DIANA ELIZABETH, por sus propios derechos, representa el 90% del capital de la compañía y 2) La Sra. TELLO MASAPUNCHO JANNETTE DEL ROSARIO, por sus propios derechos, represente el 10% restante del capital de la mencionada compañía.

Encontrándose presente la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, se consulta sobre la conveniencia de celebrar una Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas omitiendo el requisito de convocatoria, de conformidad con lo que dispone la Ley de Compañías, sugerencia que es aceptada por todos los presentes. Preside la sesión en calidad de presidente, La Sra. TELLO MASAPUNCHO JANNETTE DEL ROSARIO y en calidad de secretaria actúa La Sra. TELLO MASAPUNCHO DIANA ELIZABETH. La gerencia propone el siguiente orden del día:

- 1.- Conocimiento del Informe de Gerencia por el ejercicio económico 2019**
- 2.- Conocimiento del Balance General y las Cuentas de pérdidas y ganancias
Cortadas al 31 de diciembre de 2019**
- 3.- Resolución a cerca de los puntos anteriores**

Conocido y aprobado el orden del día, se da inicio a la Junta General Extraordinaria y Universal pasando a tratarse el primer punto del orden del día:

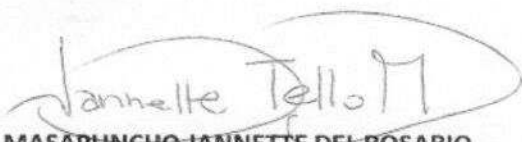
1.- Conocimiento del informe de Gerencia por el ejercicio económico 2019.- El gerente da lectura del informe preparado por la administración correspondiente al ejercicio en mención, dicho informe es conocido por los accionistas.

2.- Conocimiento del Balance General y las cuentas pérdidas y Ganancias cortadas al 31 de diciembre de 2019.- Los accionistas toman conocimiento de los balances, anexos, cuentas y demás información preparada por la administración de la compañía por el ejercicio económico que concluyo el 31 diciembre de 2019.

3.- Resolución sobre los puntos anteriores. - Una vez que la Junta General Extraordinaria y Universal ha conocido los documentos precedentes y existiendo correlación en las cifras y criterios en ellos, los accionistas por unanimidad **RESUELVEN DAR POR CONOCIDOS Y APROBADOS LOS MENCIONADOS INFORMES Y BALANCES DE LA COMPAÑIA POR EL EJERCICIO ECONOMICO 2019.**

Agotado el orden del día, el Presidente otorga unos minutos de receso para la redacción del acta, la misma que una vez escuchada su lectura es aprobada por unanimidad y sin reformas por todos los presentes, Se levanta la sesión siendo las 12:00 horas.


**TELLO MASAPUNCHO DIANA ELIZABETH
SOCIO GERENTE-SECRETARIO**


**TELLO MASAPUNCHO JANNETTE DEL ROSARIO
SOCIO PRESIDENTE**